

TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LOS NIÑOS ROBADOS DEL FRANQUISMO.

Begoña MARUGÁN PINTOS
bmarugan@polsoc.uc3m.es

“- ¿Sabes?, yo creo que, en algunos aspectos, la dictadura nunca se ha acabado del todo. Que en esta España hay aún demasiado de aquélla.
-¿Es un trabalenguas?
- Es la descripción de un crimen. Me parece una vergüenza la forma en que unos y otros han pactado el olvido; porque aquí, a base de hablar de la reconciliación nacional, no se ha intentado pasar página, sino arrancarla”

(Benjamín Prado,2006:116 y 117)

RESUMEN

El capítulo “Niños robados” de Montserrat Armengou (2011) en *El diccionario de memoria histórica*, despertó en mi el interés por un fenómeno del que hasta entonces había estado ajena. Esta preocupación se materializó en ocupación frente a la noticia, aparecida el día 21 de junio, en la sección de televisión del periódico El País, de la reciente aparición de dos series de ficción en Antena 3 y Telecinco respectivamente sobre los niños robados. Este hecho lo interpreté como síntoma claro de cómo se consume, mediante el consumo, la historia. De los niños perdidos (Armengou y Belis;2002), robados (Armengou;2011) o desaparecidos forzosamente (Rodríguez Arias (2010) por el franquismo, se pasó a “los niños robados”. Lo que aparentemente es sólo una cuestión nominal tiene una importancia vital ya que de la denuncia de un delito de Estado, a finales de los noventa y los primeros años del nuevo siglo, el fenómeno había pasado a ser expuesto y concebido como un problema individual de un puñado - numéricamente nada despreciable- de casos de niños robados bajo motivaciones puramente crematísticas. A la eliminación explícita “del ladrón” se daba ahora otra vuelta de tuerca al crear una trama para disfrute televisivo. Un modo de hacer historia, consumiéndola, que afianza el poder instituido (Ibañez;1997:155-156) y que paradójicamente, a pesar de la visibilización en que se produce su emergencia pública no va a servir para “ganar” la historia sino para perderla.

La cuestión es ¿cómo la denuncia ideológica de la “apropiación” de los hijos e hijas de las presas políticas y mujeres republicanas por el franquismo se ha convertido en las páginas de los periódicos y en la pequeña pantalla en un acontecer anómico bajo la exhibición de una trama puramente económica de gente sin principios?

1.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO OBJETO DE ANÁLISIS

El fenómeno de la configuración de representaciones sociales en nuestra mente a través de los medios de comunicación ya se puso de manifiesto a principios de siglo. En 1922, Walter Lippmann¹ señaló que los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en nuestras mentes, lo cual no está exento de peligros ya que todas las personas, incluidos los y las periodistas, están más dispuestas a creer en las imágenes mentales preexistentes que a llegar a un juicio mediante pensamiento crítico.

¹ En el capítulo primero "The World Outside and the Pictures in Our Heads" de su obra *Public Opinion* (1922) MacMillan Cop, pp 3-20.

Un maestro de periodistas como David Randall² sentencia que los periódicos deberían llevar al lado del espacio noble de sus editoriales una nota aclaratoria que dijese: “Este diario y los centenares de miles de palabras que contiene, han sido producidos en aproximadamente quince horas por un grupo de seres humanos falibles, que, desde despachos atestados, tratan de averiguar qué ha ocurrido en el mundo recurriendo a personas que, a veces, son remisas a contárselo y, otras veces, decididamente contrarias a hacerlo. Su contenido está condicionado por una serie de valoraciones subjetivas realizadas por los periodistas y los jefes de redacción, influidos por su conocimiento de los prejuicios del director y los propietarios. Algunas noticias aparecen sin el contexto esencial, ya que éste les restaría dramatismo o coherencia, y parte del lenguaje empleado se ha escogido deliberadamente por su impacto emocional y no por su precisión. Algunos reportajes se han publicado con el único objetivo de atraer a determinados anunciantes”.

A las condiciones materiales de producción y a la subjetividad individual de los profesionales, se añade el hecho de que “la mayoría de las noticias son distribuidas por agencias de prensa internacionales. Estas desde un principio seleccionan una pequeña parte siendo el 90 por 100 de la información rechazada (G.A.C;199:2). Además, los medios son empresas y por tanto, como tales, en las mismas prima la obtención del beneficio, además de la cobertura y la distribución de la información de los poderes políticos y económicos más afines. Los diarios, “como todo órgano de expresión, y de manera más general como todo grupo, se articulan en torno de un conjunto de principios, de predilecciones y de rechazos que condicionan, de cierta manera, sus comportamientos y más básicamente su percepción de la realidad” (Vidal-Beneyto;2004).

A pesar de todos estos condicionantes, uno de los atributos del discurso periodístico es el de presentarse a sí mismo como objetivo, transparente, reflejo de la realidad, que niega su esencial condición de mediación con respecto a los hechos que describe (de Ipola;1982). Es precisamente el efecto de verosimilitud el que otorga a los medios su prestigio e influencia.

La influencia de los medios en el público ha sido largamente estudiada. En torno a esta cuestión se ha creado la famosa Teoría de la agenda setting. En palabras de Shaw, lo que la agenda-setting sostiene es que "como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido” (Wolf;1987:163). En 1972, McCombs y Shaw realizaron un estudio en el que demuestran como la gente considera unos temas más destacados que otros en proporción directa a la importancia que le den los medios. El público además tiende a asignar importancia en función del énfasis atribuido por los mas-media a los acontecimientos.

Dos serían las principales consideraciones de esta teoría: la primera, la capacidad de los mass-media para otorgar importancia a unos temas e ignorar otros, de modo que la

² RANDALL, D (1999): *El periodista universal*. Madrid, Editorial Siglo XXI

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

gente sólo conoce lo que los mas-media les ofrecen, ignorando por completo cualquier otra noticia, y la segunda, la capacidad de los media para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, impacto y una determinada conciencia sobre la noticia.

En cuanto a la primera característica, Martín Serrano (1998) señala que en una sociedad mediática, la opinión pública se forma día a día mediante el continuo bombardeo de los medios de comunicación. Será verdad lo que estos tengan por verdad. Lo que no está en la prensa no existe, y lo que existe es sólo bajo la forma en que en ella aparezca.

Respecto a la jerarquización y relevancia de la información, la Teoría de la agenda-setting ha servido de marco teórico de diseños empíricos para demostrar cómo los medios de difusión consiguen transferir a sus audiencias las listas jerarquizadoras de los temas o problemas más destacados para la sociedad. “Mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los que interesan a sus audiencias” (López-Escobar;1996: 9).

A pesar de internet y las redes sociales y de la parcialidad de los medios, somos conscientes de su influencia y relevancia sociológica, por ello les hemos elegido para esta indagación. Además, trabajar a partir de los mismos es hacerlo en cierto sentido sobre el cambio y la estabilidad social pues en este momento ya nadie cuestiona la Teoría de la agenda setting (McCombs, 1996), ni que los medios de comunicación social construyen la realidad social que supuestamente reflejan y que esta construcción tiene efectos pragmáticos en la modulación de la interpretación y el acontecer de los actores sociales. Sus narrativas seleccionan, tematizan y racionalizan las formas de ver y apreciar el pasado. Por lo que en esta comunicación se tratará de describir el tratamiento que los medios, y en especial el que la prensa escrita³, ha realizado sobre los niños y niñas robadas por el franquismo.

Para desvelar las representaciones sociales que existen sobre este fenómeno se realizará un análisis crítico del discurso⁴ del contenido de las noticias. El propio discurso es una parte integrante del proceso social que en este país se ha vivido, en cuanto el lenguaje es una práctica social. “La lengua conecta con lo social por ser el dominio primario de la ideología y por ser tanto el interés principal como el lugar en que tienen lugar las luchas de poder” (Fairclough;1989:15). Evidentemente, el fin último de este análisis excede su componente científica para ser político y social, puesto que se trata de descubrir,

³ Sobre la influencia que determinados diarios ejercen sobre la creación de la opinión se puede consultar la investigación que, en 1980, llevó a cabo la Comisión Internacional de Comunicación, Conocimiento y Cultura: “Diarios y producción de la realidad” y, en 1982, el Instituto Oficial de Radio y Televisión: “La producción de la realidad y diarios de referencia dominante”.

⁴ El Análisis Crítico del Discurso se propone reconocer explícitamente la existencia de unas normas y valores sociales en la labor académica, reconocer que el trabajo lingüístico se inserta en un contexto social determinado ante el cual resulta casi imposible mantener una posición neutral o acrítica. Como señala van Dijk (1997:18): “No es de extrañar que los estudiosos consideren a menudo «político» (tendencioso) y por lo tanto «no científico» («subjetivo») este tipo de planteamiento, puesto que creen que su tarea «objetiva» y carente de crítica no conlleva un compromiso, y por eso está desprovista de un posicionamiento sociopolítico. (De La Fuente;2004). Este enfoque también tiene como base las teorías sociales de autores como Marx, Habermas, Gramsci o Bourdieu, de modo que a través del mismo se puede examinar la ideología y las relaciones de poder puestas en juego en los discursos.

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

desmitificar y, al mismo tiempo, "desafiar", mediante el análisis crítico de su discurso, la posición dominante en los diarios sobre los niños robados por el franquismo.

Los discursos ordenan, organizan, instituyen nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad e incorporan además opiniones, valores e ideologías. Este poder es general en los discursos, sin embargo, no todos los discursos tienen la misma trascendencia social (Martín Rojo;1998) y por ello, este trabajo dedica una especial atención al análisis de El País.

Uno de los atributos del discurso periodístico es la irregularidad del relato en el eje del tiempo. La información tiende a polarizarse condensada en momentos de emergencia del conflicto, por lo que para reconstruir el significado social seguidamente se va a hacer una exposición diacrónica centrada en las variaciones que se producen en el tratamiento del conflicto en el eje del tiempo.

2.- A LA BÚSQUEDA DE SENTIDO. PRIMERAS INVESTIGACIONES

El caso de los niños robado por el franquismo debería estar llamado a convertirse en uno de esos grandes casos de investigación periodística, como el del Nani, los GAL, Filesa o la mafia policial, que transformara la realidad política y jurídica de este País y permitiera afianzar la construcción de la democracia rescatando la memoria histórica. Desde luego, algunas de las primeras indagaciones, como fue la de María Antonia Iglesias, en sus reportajes de 1981 en *Interviú* y el documental de 2002 de Montse Armengou y Ricard Belis⁵, cumplen con los requisitos con los que algunos clásicos del periodismo definen como periodismo de investigación y que recoge Luis Díaz Güell (2003:12) en su Memoria para optar al grado de doctor⁶: “que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate sobre algo de razonable importancia para el lector, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos al público”. Ni que decir tiene que esta cuestión es importante para los lectores⁷ y que es algo novedoso, pues cuando mirábamos hacia otro lado y nos estremecíamos al contemplar los horrores de la dictadura Argentina y se empezaron a condenar a los culpables tuvimos que reconocer los nuestros propios horrores. Y es que antes de los citados trabajos, el problema de los bebés robados se había ocultado o más bien tratado de ocultar porque para las presas fue evidente y después algunas madres siempre estuvieron seguras de que a sus hijos se les habían quitado. El secreto, que es el tercer elemento del periodismo de investigación, se ha visto incrementado por esa falta de credibilidad que tienen aún hoy las mujeres. “Sus maridos no las creyeron. Pensaron que el dolor de haber perdido un hijo al que apenas habían visto les hacía sospechar lo imposible: que aquellos imponentes doctores en bata blanca, que aquellas monjas sonrientes, les habían quitado a sus bebé”. No es casual que este párrafo fuera el primero de los reportajes de El País, del día 30 de noviembre, con el que Jesús Duva introdujera este tema en el periódico. El problema de la discriminación de género está en la base tanto de todo el proceso ideológico en que se

⁵ Lo que se convirtió también en el libro Vinyes, R, Armengou, M y Belis, R (2002) *Los niños perdidos del franquismo*, Plaza y Janes.

⁶ “Periodismo y periodistas de investigación en España, 1975-2000: contribución al cambio político, jurídico, económico y social”, Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

⁷ Podríamos pensar que no lo es para todos los lectores y lectoras, y que el interés tiene una deriva ideológica, pero entonces, ¿por qué se lleva a la pequeña pantalla por dos cadenas de televisión en un periodo de tiempo donde las producciones propias son tan escasas?

ha sustentado el franquismo sociológico que pervive en estos casos, como en el largo periodo transcurrido hasta llegar a valorarlo como un problema real y no una invención propia de la mente femenina⁸.

2.1.- Tradición oral y memoria

“Su marido está de camino, ahora llega, repetía mi madre ante el personal sanitario cuando me puse de parto. Yo no sabía por qué repetía tanta veces lo de mi marido. Después supe que se oía que habían desaparecido niños en los hospitales, especialmente de madres solteras”. Quizá no sea una cita literal porque la oí en un programa de televisión cuando aún los niños robados no me preocupaban, pero curiosamente se me grabó. Antes de que los medios sacaran a la luz el robo de niños en la calle había rumores de su existencia, pero era una cuestión demasiado espeluznante para denunciarlo. Por otra parte, ¿cómo hacerlo nada más acabar el Régimen mediante unos medios de comunicación social que aún en democracia seguían controlados por la autocracia franquista y la gente tenía miedo a la administración que dejaron los años de dictadura? Los adoptantes eran personas más poderosas que las personas robadas y aunque estos delitos se hayan extendido hasta épocas recientes quienes los padecieron pertenecían a la clase social que perdió la guerra. Por lo tanto, al orden socialmente establecido le interesaba muy poco airear un problema que, a poco que se busque, se encontraba documentado mediante testimonios personales en algunas memorias.

“Oí gritos desgarradores: “¡No me la quiten! ¡Me la quiero llevar al otro mundo!”. Otra exclama: “No quiero dejar a mi hija con estos verdugos! ¡Matadla conmigo” [...] Se había entablado una lucha feroz: los guardias que intentaban arrancar a viva fuerza las criaturas del pecho y brazos de sus madres y las pobres madres que defendían sus tesoros a brazo partido. Jamás pensé que hubiera tenido que presenciar escenas semejantes en un país civilizado”. Esto lo escribió el fraile Gumersindo de Estella en sus memorias⁹. Como capellán de la prisión de Torrero (Zaragoza) presenció las múltiples formas del encarnizamiento de los vencedores con los vencidos, sus mujeres y sus hijos (Vinyes;2010; 89).

“En sintonía con la labor de apostolado a los hijos de los republicanos se les podía separar de sus familias en base a las condiciones morales de sus padres. Porque eso es lo que se hacía en el Juzgado de Menores y en los Tribunales Tutelares con tanta ligereza que hasta el sucesor de Sanz Bachiller al frente del Auxilio Social, Manuel Martínez de Tena, tuvo que recordarles a sus camaradas, en una Circular de 1947, que recoge la historiadora Angela Cenarto en su libro *La sonrisa de Falange*, que era necesario ser más riguroso en el tema de las adopciones, para no seguir entregándoles los pequeños a matrimonios que “en la inmensa mayoría de los casos sólo desean encontrar un criado en condiciones ultra-económicas” (Prado,2006:160).

El Régimen del general Franco robó niños a las madres presas, los repatrió sin permiso de sus padres, ni de los países a los que la República les había evacuado durante la

⁸ Esta misma situación se ha dado por ejemplo en la tardanza de la detección de una enfermedad como la fibromialgia. Las mujeres que describieron en las consultas médicas los trastornos que esta enfermedad les ocasionaban fueron tratadas como neuróticas o personas con problemas neuropsiquiátricos.

⁹ Lo que Ricard Vinyes califica como el mejor relato sobre la vida carcelaria de los primeros años de la dictadura, de los fusilamientos de hombres y mujeres, y de la incautación de sus hijos por religiosas sin autorización de las madres (Vinyes;2010:89)

guerra¹⁰ y desde 1941, permitió por ley que les cambiaran los apellidos (Duva y Junquera;2011:31). “La Ley de 4 de Diciembre de 1941 sobre inscripción de niños repatriados y abandonados¹¹ habría de suponer la pieza de cierre del sistema de desapariciones” (Rodríguez Arias;2011).

Los años de prisión dejaron una profunda huella en algunas de las cautivas. “Para algunas significó un trayecto de anulación humana del que jamás se recuperarían. Sin embargo, para muchas significó (...) su identidad” (Vinyes,2010:15). Algunas de estas últimas tomaron conciencia de su situación y decidieron que su experiencia se tenía que conocer porque esos testimonios eran ya parte de la historia de España. Juana Doña publicaba, en 1978, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)* y Tomasa Cuevas –que ha contribuido enormemente a la reconstrucción de la recuperación de la memoria histórica de este país- antes incluso de la muerte de Franco se recorrió el país recogiendo testimonios de sus compañeras y de otras mujeres que habían estado en presidio. Algunos de los testimonios¹² que aparecen en sus tres volúmenes *de Mujeres de las cárceles franquistas* son habitualmente citados en los reportajes sobre los niños apropiados por el franquismo al haber sido una poderosa fuente primaria para investigaciones posteriores como las de Armengou y Belis (2002; Armengou (2004) ó Vinyes (2010).

Según este último autor, los archivos oficiales cuantifican en más de 12.000 los niños custodiados en 1943 por la iglesia o el estado, de los cuales, aproximadamente el 80% de ellos había estado en prisión con sus padres¹³. Algunos se reunieron con ellos y muchos no. “La mayoría fueron a parar a centros del Auxilio Social o dependientes de la Iglesia. Se les cambiaron los apellidos y fueron entregados a otras familias. Su rastro se perdió para siempre jamás” (Armengou;2011:124). Pero a pesar de ello, según Vinyes, los gobiernos que se sucedieron desde la muerte de Franco en 1975 mostraron poco interés en investigar lo ocurrido durante la guerra civil. Y por tanto, "por un imperativo ético, le corresponde al estado promover una política de rescate de la memoria histórica", sostiene este historiador¹⁴. A diferencia de las desapariciones forzadas en Argentina, en España no hubo centros clandestinos de detención, muy al contrario, fue el Nuevo Estado quien constituyó la institucionalización del proceso legal, administrativo y burocrático que facilitó las desapariciones, especialmente desde las cárceles de mujeres (Vinyes;2010:99).

2.2.- Precursores reportajes de la transición

¹⁰ Un documento de 26 de noviembre de 1949 del Servicio Exterior de Falange da cuenta del resultado de las repatriaciones que comenzaron en 1937. Los niños de repatriados fueron entregados en adopción a familias adeptas al Régimen (Duva y Junquera;2011:13-14). Ricard Vinyes menciona la existencia de dos informes del Servicio Exterior de Falange conservados en el Archivo General de la Administración en los que se constata la persecución y captura de hijos de republicanos en todos los exilios (Vinyes;2010).

¹¹ BOE n. 350 de 16/12/1941, pág. 9819-9820.

¹² Sin ningún apoyo político, ni institucional, ni tan siquiera de su propio partido, grabó unos recuerdos que de otro modo se habrían perdido en el silencio. El reportaje *Del olvido a la memoria. Presas de Franco*, emitido por La Sexta, está basado en su recopilación. Se puede ver en <http://tu.tv/videos/las-mujeres-presas-del-dictador-franco>.

¹³ Aunque no había ni un simple registro penitenciario de estas criaturas (Armengou;2011:124).

¹⁴ En Daniel Woolss (2009) “Los niños robados. España revive oscuro capítulo de separación de familias”, The Associated Press, 4 de Marzo de 2009, publicado por Memoria Aragonesa, el 26 diciembre 2009. <http://aricomemoriaaragonesa.wordpress.com/2009/12/> (Fecha de consulta: 5/08/2012)

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

El primer reportaje que se menciona entre los investigadores especializados en este tema es firmado por M^a Antonia Iglesias y el fotógrafo Germán Gallego en 1981, tras la intervención de la Brigada Judicial de Madrid para frustrar la compraventa de un recién nacido en la Clínica San Ramón. En esta intervención se detuvo a 6 personas y se mostró toda una trama: desde la madre, prostituta que había recibido 150.000 pesetas y la promesa de otras 200.000 y su novio, a la persona que regentaba una guardería en régimen de internado de la calle Lanuza, dos personas más – las hermanas Irene y Eulalia Criado, que habían puesto en contacto a la responsable de la guardería con la madre vendedora- y Consuelo Candel que se ocupaba de entregar el niño o niña al matrimonio receptor. Además de mostrar la existencia de una trama, la Brigada Policial averiguó que 14 matrimonios levantinos habían adoptado irregularmente criaturas de esa clínica en estrecha cooperación con la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA).

Ante la aparición de esta noticia el Secretario general de la AEPA, José María de la Cruz, reaccionó en el mes de diciembre de ese mismo año, enviando una carta al Director de El País, explicando los fines de la asociación y su consideración, desde 1978, como centro de utilidad pública, aún reconociendo que “en el caso de España existen lagunas en el procedimiento y control de la adopción y que esto es una de las causas por las que se suceden frecuentemente casos lamentables, como el que últimamente la prensa ha difundido”.

No es casual que fuera la Revista *Interviú* la primera en investigar estos casos. Fundada en 1976, en el contexto de la transición española, pretendía ser una revista de investigación que fuera el referente de la prensa española y en pocos años lo consiguió. En los años 80 revolucionó el periodismo de investigación con casos como el de los Marqueses de Urquijo y en los noventa con el terrorismo de Estado y la corrupción policial¹⁵. Sin embargo, aunque hoy en el 35 aniversario de *Interviú* se diga que “en 1981 se atrevieron a informar de un escándalo soterrado y oculto que no estallaría hasta 30 años después y que sigue siendo una referencia”¹⁶, tampoco parece que en sus páginas se le concediera a este tema la importancia que merecía. Hemos de esperar hasta el año 2002, cuando Armengou y Belis, exhiben su documental en la Televisión Catalana, y en cierta medida hasta 2008, cuando RTVE emite el documental “Los niños robados del franquismo” y Duva publica “La llamada de la sangre” en *El País*, para que los medios se hagan eco de estos escandalosos hechos. En este caso *Interviú* no se convierte en referente del resto de la prensa y ni los medio, ni la sociedad advierten este delito. De hecho, los periodistas hoy día publican artículos sobre los niños robados se preguntan ¿por qué ni la policía, ni el juez ahondaron en una investigación que podía haber destapado una oscura y compleja malla urdida en torno a unos inocentes bebés? (Duva y Junquera; 2011: 20). A la que nosotras añadimos otra ¿por qué no lo recogió la prensa y qué papel jugó el diario *El País*, considerado de referencia dominante por Gérard Imbert y Vidal-Beneyto (1986), en este des/en/cubrimiento?

El análisis del tratamiento de los niños robados por el franquismo en este periódico es complejo, pero nos interesa este medio porque cumple las funciones que Vidal-Beneyto (2004) consideraba necesarias para ser un diario de referencia: a) sirve de base, por

¹⁵ La publicación en exclusiva, en mayo de 1994, de las escandalosas imágenes del que fuera director de la Guardia Civil, Luis Roldán, en calzoncillos en una fiesta sexual privada fueron vistas y comentadas por amplios sectores de la población.

¹⁶ <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/interviu-35-anos-en-libertad>

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

identificación o por antagonismo, a todos los otros medios, escritos o audiovisuales, para su producción informativa; *b*) es el instrumento preferido de comunicación de las organizaciones políticas y de sus dirigentes, así como de los grandes actores de la sociedad civil, organizaciones y personalidades y *c*) es la fuente imprescindible de toda información relativa al país para las embajadas y los gobiernos extranjeros.

“Los diarios de referencia deben esencialmente esa condición a su identificación con ‘un proceso fundador’ de la comunidad nacional a la que pertenecen: en el caso de El País, la transición democrática española” (Vidal-Beneyto;2004) y esto le sitúa en una compleja posición cuando es “notable el rechazo que la recuperación de la memoria histórica provoca entre quienes se resisten a admitir cualquier crítica hacia el modo como se desarrolló la transición a la democracia” (Escudero; 2011:9). Desde posturas más progresistas prima la reconciliación como ideología y por ello mientras Interviu no jugó el papel que en otros casos, El País sirvió al Secretario de la AEPA para exculpar a su asociación, cuando, con el paso del tiempo y la investigación posterior, dos de sus propios periodistas, Duva y Junquera, en el libro *Vidas Robadas*, transcriben testimonios de mujeres a quienes les robaron a sus hijos y señalan con el dedo acusador a la AEPA como parte de la trama. Una joven Inmaculada R.G que se quedó embarazada en el año 1973 es muy directa al respecto: “Fui a confesarme con un padre capuchino. Le conté lo que me había pasado y las dudas que tenía sobre qué es lo que tenía que hacer. El cura me dijo que yo iba a ser una desgraciada por ser madre soltera y que mi hijo o mi hija también iba a ser un desgraciado toda la vida. El sacerdote le recomendó que se pusiera al habla con el Teléfono de la Esperanza, una institución muy ligada a la Iglesia y que actuaba como una especie de Asuntos Sociales. El Teléfono de la Esperanza, como en otros muchos casos, derivó a la muchacha hacia la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA), un ente que también tenía fuertes conexiones con la Iglesia y con el Opus Dei. Contactó en julio de 1973 con Amalia F.G, abogada y asesora de la AEPA, que le ofreció una solución a su problema: que nada más dar a luz renunciara a su criatura y la diera en adopción” (Duva y Junquera; 2011:114).

Habría que recordar que la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) se constituyó en 1969, bajo el patrocinio del Consejo Superior de Protección de Menores y Caritas y que el Consejo Superior de Protección de Menores, era un órgano del Ministerio de Justicia. Por tanto, nuevamente encontramos razones para abordar el problema de los niños robados como una cuestión de Estado.

Además, que algo no debía funcionar muy bien es evidente al leer el Preámbulo de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción, que acusa de “una falta casi absoluta de control de las actuaciones que preceden a la adopción”. “Es preciso reconocer que el régimen hasta ahora vigente no ha llegado a satisfacer plenamente la función social que debe cumplir esta institución, a causa de la existencia de una serie de defectos e insuficiencias normativas que la experiencia acumulada con el paso de los años ha puesto de relieve”. Como veíamos la primera denuncia del robo de niños no lo convirtió en un fenómeno mediático, pero tuvo sus efectos jurídicos, pues la redacción de esta Ley no parece ajena a la publicación de estas noticias. “Esta ausencia de control permitía en ocasiones el odioso tráfico de niños, denunciado en los medios de comunicación, y daba lugar, otras veces, a una inadecuada selección de los adoptantes” (Preámbulo de la Ley)

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

La falta de disposiciones legales para la adopción de niños en España se había explicado dos años antes, en 1985, en el reportaje: “El precio de un niño” en El País. Inmaculada Gómez Mardones, denunciaba entonces que “la mitad de los bebés adoptados se legitima al margen de la ley”¹⁷. En este artículo además se denuncia la implicación de la Iglesia: “El procedimiento [que utilizan la mayoría de los matrimonios sin hijos que ansían adoptar uno ajeno] es muy sencillo. El matrimonio entabla contacto con el párroco o el capellán de la orden religiosa que regenta la iglesia a la que pertenecen como feligreses y le expresan su propósito. El párroco recoge su deseo y le confía la posibilidad de satisfacerles, dado que se trata de un matrimonio *de fiar*, discreto, con recursos económicos suficientes para mantener y educar a un niño y de una moralidad intachable. Lo único que les recomienda es un poco de paciencia” (Gómez;1985). Pero además, en este mismo artículo se mencionan lugares y personas a las que ahora todos los titulares apuntan: La Clínica San Ramón, el doctor Vela y la hoy mediáticamente conocida hermana de la Caridad, María Gómez Valbuena¹⁸.

2.3.- ¿Quién sabe dónde?

En los años noventa, de 1992 a 1998, el programa de TVE-1 ¿Quién sabe donde?, creado para encontrar a personas desaparecidas, además de descubrir a mujeres maltratadas que se habían ocultado de sus maltratadores, sirvió para reunir a algunos de los niños robados por el franquismo.

En octubre de 1993, después de setenta años de búsqueda, su hermana María se presentó en el programa con una foto de Antonia Radas – cuyo nombre en realidad era Pasionaria- con su vestido de la primera comunión, diciendo que había desaparecido durante la guerra y la localizó.

Carmen Calvo García, fue encontrada en este mismo programa por su hermana Florentina. María y Florentina fueron a Francia huyendo de la guerra hasta que Franco reclamó la repatriación de los 34.037 niños que el Gobierno rojo había expatriado durante la guerra (Duva y Junquera;2011:35).

Antes de estos encuentros se habían producido otros. En 1986, mediante la página SOS de la revista *Pronto*, Quico encontró a su hermana María Nácher Guerola, durante años llamada Liberia Hernández. En el reportaje del domingo 6 de marzo de 2011 se puede leer: "Venían y nos miraban los dientes, las piernas.... como si compraran caballos". Liberia cuenta como el documento de adopción, al que define como de compra-venta, lo firman Juan Rabira Méndez y Bernardo Acuña Dorta, este último administrador de la casa cuna de Tenerife y condecorado por el Régimen de Franco. La madre biológica de Liberia se había quedado viuda durante el embarazo, y para sacar a sus siete hijos adelante se casó con otro hombre que le dijo que no quería bebés que no fueran suyos, por lo que la dejó temporalmente¹⁹ en la casa cuna de Tenerife, lugar del que fue

¹⁷ Gómez Mardones, I. (1985). “El precio de un niños”, El País. Domingo, 10 de marzo de 1985.

¹⁸ “La hermana de la Caridad María Gómez Valbuena, asistente social de la clínica Santa Cristina de Madrid -donde se efectuó el secuestro de la hija de Mari Loles-, se vio envuelta en tres denuncias presentadas por otras tantas madres, quienes la acusaban de haberle arrebatado a sus hijos para entregarles en adopción. Ninguno de los tres casos pudo ser probado, pero los hechos eran tan verosímiles que provocaron el traslado de la religiosa” (Gómez;1985).

¹⁹ La Ley permitía dejar a los hijos hasta tres años y no se podían entregar antes de este periodo a otras familias.

recogida - sin el conocimiento, permiso, ni consentimiento alguno de su madre- por sor María Soler para entregarla, a los ocho años, a una familia de Alcoi.

La publicación de esta noticia en el diario El País, fue lo que movió a Mercedes Sánchez, ex-monja de la casa cuna de Santa Cruz de Tenerife, a denunciar en El País (2011)²⁰ el robo de niños en esa casa cuna durante su estancia en la misma de 1963 a 1967.

Es cierto que los medios provocan un efecto cascada en el que unas noticias motivaban la aparición de otras, pero para que este tema saliera en los medios fue necesario que las víctimas se pusieran en contacto mediante las redes y en muchos casos se organizaran en asociaciones de autoayuda. Una vez que el tema se recoge y publica en los medios, sobre todo a partir de 2008, como veremos, ya no hay forma de pararlo. Sin embargo, en 2011 y 2012, las noticias de los menores robados por el franquismo parecen haber pasado a un segundo plano para dar paso a historias de vida de robos más recientes. En la prensa la información se dosifica y se recoge cuando sucede algún acontecimiento institucional como ahora veremos.

3.- EL PAPEL DE LOS MEDIOS EN LA VISIBILIZACIÓN DEL PROBLEMA

Paradójicamente, como sucede con otros fenómenos como en el de la violencia de género (Marugán; 2009), los medios al transmitir el problema informan masivamente del mismo a toda la población, pero con su peculiar modo de enfocarlo tienden a limar y reducir substancialmente el conflicto político y social, para convertirlo en una serie de desgracias personales, que son elementos de consumo. “La impresión popular es que se trata de algo novedoso e impactante. Esa percepción es consecuencia de la utilización que han hecho los medios de comunicación de aspectos significativos de estos casos de robos de niños (...) que inciden en los aspectos más llamativos y escabrosos” (González de Tena;2011)²¹.

La discontinuidad del discurso y la fragmentación y segmentación por ediciones nacionales o de comunidades y en secciones son características del discurso periodístico que contribuyen también a destacar lo superficial y espectacular.

Se ha convertido a la historia en objeto de consumo y qué mejor fórmula para un consumo masivo que el espectáculo. El anuncio de la realización de series de esta cuestión por televisiones privadas, que motivó esa comunicación por entrever la deriva banal que adoptaba el tratamiento de delitos tan escandalosos, se ha visto reforzada a lo largo de la investigación puesto que se ha comprobado como este tema tan doloroso era objeto de debate en un programas tan sensacionalistas como La Noria de Tele 5 el sábado 5 de marzo de 2011.

Pasemos a analizar el conjunto de lo publicado para ver cómo el tratamiento de los hechos ha modulado el conflicto político para dejarlo reducido a un plano asistencial, además de establecer una frontera invisible entre el robo político de niños por el franquismo y las tramas económicas posteriores a la democracia, como si el franquismo sociológico que subyace a estos acontecimientos hubiera desaparecido. González de

²⁰ Junquera, N y Duva, J. “Una exmonja denuncia el tráfico de niños”, domingo, 27 de marzo de 2011.

²¹ Resumen de la conferencia-coloquio desarrollada por Francisco González de Tena el 25/03/2011 en el Auditorio de Asociaciones de Rivas. Madrid.

Tena (2011) afirma que en sus investigaciones “no ha encontrado ni una sola prueba que justifique una ruptura ni ideológica, ni metodológica (en sus fondos esenciales) entre los objetivos perseguidos por la política criminal de corte eugenésico y lo que han sido hasta prácticamente la actualidad la práctica de niños robados con objetivos económicos”. Se ha impuesto el miedo y hasta cierta complicidad y eso ha permitido silenciar un acontecimiento tan desgarrador. Lo que ha llevado incluso a algunas personas que fueron robadas a pensar que deben alejarse de cualquier tipo de mención a la memoria histórica si quieren encontrar justicia y a sus seres perdidos.

3.1.- Los niños robados por el franquismo salen a la luz

“Cuando en el 2002 estrenamos *Los niños perdidos del franquismo*, la sociedad entera se estremeció al ver que el robo de niños en el contexto de la dictadura argentina y que habíamos llorado cómodamente sentados en el sofá de nuestra casa también se había producido en España” (Armengou;2011:123). El excelente documental de la televisión catalana de Montse Armengou y Ricard Belis, con el asesoramiento de Ricard Vinyes, que mencionaba tales robos durante la dictadura fue la puerta que destapó la caja de los horrores. El catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra, Vicenç Navarro, refleja muy bien el efecto de perplejidad, asombro e indignación que causó: “Al entrar en el aula al día siguiente de haberse proyectado tal documental, noté un silencio ensordecedor. Los estudiantes estaban sorprendidos, avergonzados e indignados de que se les hubiera ocultado parte de la historia de su país. Sabían lo que había ocurrido en Argentina y Chile, pero desconocían lo que había ocurrido en España” (Navarro;2008). El horror de los acontecimientos les privaba de verosimilitud de modo que ni podíamos, ni queríamos creer que barbaridades propias de países latinoamericanos se hubieran producido aquí. Las inciertas consecuencias de despertar viejos fantasmas y quizá causar un daño irreparable a sus familias e incluso a la persona que buscaban, junto a la falta de credibilidad, hacía más difícil la denuncia del robo de niños para sus víctimas. A esto se añade el que las protagonistas eran mujeres, y que como ya hemos dicho, las mujeres aún siguen padeciendo esa falta de credibilidad, de autoridad y del poder de nombrar. Pero no sólo eran mujeres, sino que además eran mujeres pobres. “El grueso de las detenidas y encarceladas, tanto anteriores como posteriores, pertenecían a las clases menos favorecidas: eran trabajadoras” (Vinyes;2010:87).

La cuestión de género atraviesa este delito²² por lo que sólo cuando algún profesional atiende al estudio de la situación de las mujeres capturadas por la dictadura de Franco²³ aparece la existencia de la apropiación de niños por el Régimen, un tema del que hasta entonces no se habían ocupado los historiadores.

²² Las víctimas no sólo fueron las madres presas a quienes les privaron de sus hijos, sino que mujeres también han sido la mayoría de las personas apropiadas, como se comprueba a través de los datos. “De las hijas e hijos de presos ingresados bajo la tutela del Estado, en 1943, el 62,6 por ciento eran niñas (Vinyes;2010:81). El que la mayoría de los niños robados fueran niñas es un tema en el que también han reparado Duva y Junquera en “La llamada de la sangre”: “todas estas mujeres-y algún hombre-“. Sin embargo, entre las personas más conocidas y las que se han organizado en asociaciones destacan hombres.

²³ Esto le sucedió al historiador Ricard Vinyes al que tras publicar un artículo en el que se presentaban los primeros resultados de sus indagaciones sobre las presas políticas y sus hijos en las cárceles de franquista, los periodistas Montse Armengou y Belis le propusieron colaborar con ellos en la elaboración de su documental sobre la virulencia de la represión franquista sobre las mujeres presas y sus hijos.

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: *CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA*

Había pasado más de un cuarto de siglo desde la muerte del dictador y la generación que vivió la guerra civil española se extinguía. De seguir imponiéndose el silencio las víctimas del franquismo dejarían este mundo sin apenas haber podido contar su versión. En un primer momento porque la represión franquista se lo impedía. Cuando se menciona la excepcionalidad de la guerra civil no es sólo por la guerra en sí misma, sino por la duración e intensidad de una represión que contó, como en ningún otro sitio, con la colaboración de la Iglesia católica y que se extendió hasta la misma muerte de Franco (Armengou y Belis;2002). Con el paso de los años las víctimas sufrieron una especie de síndrome que les dificultaba hablar. A las barreras externas se suma el temor a la incredulidad de los interlocutores ante hechos tan increíbles como explicaba Primo-Levi después de su experiencia en los campos de concentración de la Alemania nazi. “El drama de muchos como él era el que se les presentaba como una experiencia onírica, el sueño del «relato que no es escuchado», la experiencia desconcertante de regresar, contar y no ser creídos. Queriendo contar el horror, compartirlo, para liberarse de él, Primo-Levi se encuentra con que todos le dicen «déjalo ya, todo pasó, ahora come, bebe y no pienses más en eso». Lo tremendo y perturbador es que esta incredulidad de los interlocutores es percibida por la víctima como una victoria anticipada de los verdugos, pues estos confían justamente en imponer su propia versión, llevando la violencia a tal extremo que resulte inverosímil e indemostrable²⁴. “Atentar contra la humanidad sin dejar huella que permitiera la memoria era un rasgo esencial de Auschwitz”, anota Reyes Mate. Un resultado tal vez predecible de la relación desigual entre verdad y poder (Gonzalo Sánchez;2008: 4-5).

En el documental *Los niños perdidos del franquismo*, mujeres como Julia Manzanal, Juana Doña, Tomasa Cuevas, Carmen Riera, Teresa Martín, Carmen Figuerola, Emilia Girón, Vicenta Flores, Francisca Aguirre ó Olivia Rapp describían las situaciones inhumanas que vivieron en la cárcel miles de mujeres embarazadas y con niños pequeños. En fragmentos en primera persona las víctimas describen los padecimientos a los que sus cuerpos fueron sometidos, porque “frente a la masificación de la barbarie y al uso mediático del horror como espectáculo, conviene rescatar el carácter central de la intimidad. Es menester poder preservar la singularidad del padecimiento y sus antídotos. Identificar también cómo cada quien sucumbe o se defiende. El universo estadístico, de magnitud monstruosa debe contarse entonces, unidad por unidad. En el oprobio extremo, un solo ser humano es toda la humanidad, a la vez único y distinto, representante y portavoz de todos (Viñar;2004:2). Además dan cuenta de la elevada mortalidad infantil debido a las condiciones inhumanas existentes en unas hacinadas cárceles y la falta de atención que recibían.

Varias situaciones parecen ser empleadas en el robo de los niños. Se apropiaban de los niños cuando fusilaban a sus madres, les robaban los niños y niñas cuando cumplían los tres años y debían salir de las cárceles y muchos niños que habían sido evacuados al extranjero por las autoridades republicanas durante la Guerra civil fueron repatriados sin el conocimiento de sus padres biológicos y dados en adopción a familias afectas al Régimen.

²⁴ Algo que describe muy bien Juana Doña en el documental “Los niños robados del franquismo” cuando plantea que no se podía saber qué había sido del bebé que nació de una presa violada y asesinada 24 horas después de dar a luz porque no se podían hacer indagaciones en aquel tiempo, “porque saber lo que es en el 39, 40, 41, todos los cuarenta y hasta los primeros cincuenta no se puede ni contar porque la gente tendría una reacción contraria. Dirían «¡Que exageraciones están contando ahora los que hablan de la guerra».

Dando voz a las víctimas, este documento, acaba con el estigma que impuso el franquismo y que ha pervivido mediante el franquismo sociológico que se ha arrastrado posteriormente, dificultando que saliera a la luz, como si las víctimas fueran ciudadanos de segunda. “Lo relevante y genuino del franquismo fue la “proscripción civil” que durará toda la vida. (...) El franquismo construyó una culpa pública e histórica. Un hijo de un rojo será siempre un estigma” (Vinyes,2010:99). La sociedad española necesita superar este estigma que se reproduce ideológicamente mediante el franquismo sociológico para poder recuperar su memoria y construir democracia.

El robo de niños tenía una clara intencionalidad doctrinal de inculcarles las ideas del Régimen a unos seres inferiores. La idea de la íntima relación entre marxismo e inferioridad mental la había expuesto el comandante Antonio Vallejo Nájera, jefe del Servicio Psiquiátrico Militar y psiquiatra de cabecera de Franco (Quiñonero;2002). En *La locura y la guerra. Características biopsíquicas de los marxistas internacionales*, expone sus ideas nazis de que el simplismo del ideario marxista y la igualdad social que propugna favorece su asimilación por los deficientes mentales. El “rojo” para Vallejo-Nájera es un degenerado y en la medida que se multiplica se está degenerando a la especie, a la raza hispana de la que él habla. Y por tanto hay que eliminarlo” (Castilla de Pino;2002)²⁵. Nájera abogaba sin medias tintas porque los hijos fueran separados de los padres marxistas, pues “la degeneración de los sujetos desde la infancia podría liberar a la sociedad de una plaga tan temible” como la inferioridad mental, el fanatismo y fealdad que se atribuía a los que compartían la ideología republicana. Una doctrina con evidentes similitudes con las consignas nazis de Hitler (Duva y Junquera; 2011: 14). Con su teoría de la eugenesia positiva y la regeneración de la raza con el fin de “multiplicar a los selectos y dejar que perezcan los débiles” bendecía que se apartara de sus familias a los hijos de republicanos para impedir que germinara en ellos el peligroso “gen marxista” que sus madres les habían transmitido. Se daba así cobertura al Régimen con un amparo científico. Como Castilla del Pino (2002) señala, “la única manera de justificar sin sentimientos de culpa y en aras de un interés superior todas las tropelías que se comenten en un determinado momento es a costa de montar todo un edificio ideológico que lo explique”. A partir de este edificio hay quien sigue pensando que, de alguna manera, “es un ser superior” y que tiene todo el derecho del mundo a establecer lo que el resto de “pobres e inferiores mortales deben de hacer”. Algo que está aún en la base del robo de niños hasta casi los noventa. Hubo quien decidió que determinadas mujeres eran indignas de educar a sus hijos y decidieron sobre el futuro de sus hijos y sobre el de ella mismas²⁶.

El documental de Armengou y Belis demuestra la crueldad de un Régimen surgido de un golpe militar que no se conformó con vencer, sino que quería aplastar al enemigo (Armengou;2004). Ese documental fue emitido los días 20 y 27 de enero de 2002 por TV3 y provocó que el grupo de CiU en el Senado tramitara una pregunta al Gobierno para conocer si TVE tenía interés en su emisión. Sin embargo, este sólo ha sido emitido

²⁵ En el documental “Los niños perdidos del franquismo”.

²⁶ Y algo de esto hay cuando se nos reprocha ante esta crisis “que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”. Es como si determinado bienestar solo debiera ser accesible a unos pocos, los mismos, los de siempre. O que decir de las declaraciones sobre el aborto donde se intenta imponer a las mujeres lo que deben hacer con sus cuerpos.

en Cataluña, Euskadi y Andalucía²⁷. En El País sólo apareció una breve nota en Cartas al director sobre su emisión en canal de Historia. Posteriormente, este documental sería utilizado entre los materiales para la redacción del Auto del Juez Garzón, Sumario 53/2008 E, ante la Audiencia Nacional²⁸. Antes del mismo, la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó, el 17 de marzo de 2006, por unanimidad la primera gran condena internacional del régimen franquista. La resolución condenó con firmeza "las múltiples y graves violaciones" de los derechos humanos cometidas en España entre 1939 y 1975. El texto aprobado se adelantaba a lo que pudiera hacer el Gobierno español y recogía las peticiones de las asociaciones. Además, instaba al Ejecutivo español a crear una comisión de investigación sobre los delitos del franquismo y a presentar un informe al Consejo de Europa (El País 18(03/2006). Posteriormente, en 2007, se aprobaría la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En esta ley no se menciona a los niños apropiados por el franquismo.

3.2.- El efecto de la red

La red ha sido vital en este proceso. En las páginas web quinesabedonde.es y buscaperonas.org había numerosos mensajes de personas buscando a sus familiares. A través de foros creados en la red determinadas personas empezaron a investigar sobre lo ocurrido y acabaron creando, en 2007, la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén de Madrid. En la actualidad tienen registrados en su página web alrededor de 500 usuarios que podrían ser víctimas de una supuesta compraventa de niños (Lerma;2009). Internet ha servido para crear movimiento colectivo y sacar a la luz esta delación. Y después, una vez que sale a la luz, los periódicos lo recogen, existiendo por parte de algunos medios cierta sinergia: las asociaciones dan la noticia y las historias de las personas afectadas y los medios sirven de altavoces.

También los buscadores de internet han servido de detonante a las víctimas para buscar información en los periódicos. "Un día de otoño de 2008 una mujer se atrevió a llamar a El País para intentar ahondar en informaciones [de artículos y reportajes publicados muchos años atrás a raíz de la redada policial que salpicó en 1981 a la clínica San Ramón]. Era una niña de la clínica San Ramón, residente en Barcelona, a la que la madre adoptiva le había revelado la verdad a regañadientes. La redactora que atendió esa llamada había firmado una de aquellas viejas informaciones, pero jamás había vuelto a ocuparse del asunto. Sin embargo, antes de colgar el auricular le dijo a la comunicante: -Espere un momento. Voy a pasarle con Jesús Duva, un compañero que quizá pueda ayudarla. En el año 1981, Jesús Duva trabajaba en el extinto diario Ya y se había ocupado del caso San Ramón. Por más que había intentado ahondar en el tema lo más que había logrado averiguar fue que había una monja, sor María Gómez Valbuena, sobre la que era *vox populi* que había hecho de intermediaria en cientos de adopciones. Y muchas de ellas realizadas en la maternidad de Santa Cristina, próxima a la guardería de la calle Lanuza, que aparecía en las investigaciones policiales. Sin embargo, fue imposible desenmarañar ninguna trama porque ni la policía, ni los jueces investigaron

²⁷ Posteriormente TVC programó para el día 2 de febrero de 2011, en el espacio "*Sense ficció*" el documental "Torneu-me el fill!", (Devolvedme a mi hijo), de los mismos autores.

²⁸ Tanto el documental como el libro que publicaron los mismos autores aparecen citados en las páginas 14, 19, 55 y 68.

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

más. La barcelonesa que había llamado a El País contó que en la red había decenas de persona moviéndose (...) y decidimos averiguarlo” (Duva y Junquera;2011:24-25).

El problema se dio cuando estos periodistas empezaron a indagar en chat y foros en los que se señalaba a la clínica San Ramón como centro sospechoso. Las personas que navegaban abiertamente en la red no estaban dispuestas a contar su historia, ni a ser fotografiadas. Finalmente, tras varias decenas de intentos, una afectada aceptó a que se contara su historia, aunque hubo que manipular su imagen para que fuera lo menos reconocible posible. Ese primer reportaje fue “La llamada de la Sangre” publicado el 30 de noviembre de 2008. Este reportaje supuso una auténtica conmoción social y provocó una marejada entre quienes andaban a la búsqueda de sus orígenes. A través del correo electrónico, el teléfono y el correo postal llegaron un aluvión de historias, que en algunos casos sirvieron de enlace entre unos y otros (Duva y Junquera;2011:26).

El caso de María, una mujer nacida en 1981 en la Clínica San Ramón, fue el hilo conductor del reportaje dominical de El País. El caso de María y el de otras dos personas ilustran la existencia de una trama con fines económicos dentro de la cual se menciona a sor María Gómez y al doctor Vera entre otros. Este reportaje es un punto nodal en la reconstrucción del proceso porque por un lado ofrece información de la operación policial llevada a cabo en San Ramón en 1981 y las escasas denuncias de la prensa, la policía y los jueces hasta la fecha, pero reitera la existencia de numerosos afectados y de su papel activo a través de la red. La búsqueda de su origen y conocer si realmente fueron abandonados o sus madres fueron coaccionadas o engañadas parecía ser lo que motivaba a estas personas a actuar.

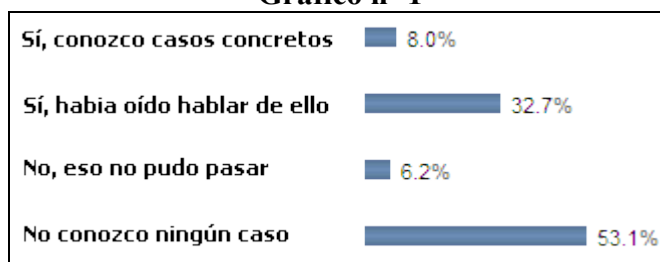
Por tanto, cuando el tema reaparece en un periódico de referencia dominante, como es El País, lo hace presentándolo a partir de la necesidad humana de reconstruir identidades que habían sido reapropiadas por razones económicas. Se había perdido la dimensión política y las motivaciones ideológicas que explicarían los casos de los niños y niñas robados por el franquismo dan paso al drama humano de las víctimas de adopciones irregulares, cuando no ilegales, en una maternidad determinada. Este enfoque es explícito en su título como es lógico, puesto que “los titulares resaltan los aspectos de la noticia que interesa poner de manifiesto. Junto a la fotografía, suele ser el elemento más llamativo de una noticia, pues actúa como síntesis y reclamo” (G.A.C:9).

Probablemente el reportaje también contribuyó a la organización en torno a las plataformas de afectados, pero sólo de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén. El tipo de movimiento que se organiza está en relación con la información que se da. Estudiar la influencia de los medios sobre la opinión pública ayuda a comprender por qué ciertos argumentos y temas inducen a adoptar acciones políticas mientras otros carecen de la misma iniciativa. Pero incluso antes de que este reportaje apareciera, en octubre de 2008, el juez Baltasar Garzón se declaraba competente para investigar los crímenes del franquismo en tanto que crímenes contra la humanidad y el día 18 de noviembre de 2008, presentó un auto en la Audiencia Nacional en el que sacó a la luz el robo de los niños de las presas en la dictadura. Se continuaba así la actuación promovida por la Asociación de la Memoria Histórica y algunos particulares. El mismo día 17, El País se hacía eco de la noticia “Garzón atribuye a Franco un plan de exterminio sistemático de los 'rojos’”, presidida por el cintillo: “La recuperación de la memoria histórica”. Y recogía que “El magistrado recuerda que nunca se han investigado penalmente estos crímenes atroces en España y que “hasta el día de la fecha,

la impunidad ha sido la regla frente a unos acontecimientos que podrían revestir la calificación jurídica de crimen contra la humanidad".

El tema vuelve a los medios cuando el magistrado se inhibe en favor de los 62 juzgados donde están las fosas. Como en el caso anterior, el periodista José Yoldi, recoge en El País el auto de Garzón que señala que "ante unos hechos como los aquí valorados (...) no es lo mismo declarar extinguida la responsabilidad de los principales cabecillas, por fallecimiento, que otorgarles la impunidad, el perdón y el olvido judicial, tildando sus acciones como mera represión política". Y afirma que deben investigarse las desapariciones y las sustracciones de niños. Según el mencionado artículo, "lo que sí ha causado sorpresa es el hecho de que el juez haya dedicado todo un capítulo a 'los niños perdidos del franquismo', que no aparecían mencionados en el auto por el que se declaró competente. Dice Garzón que "a pesar de lo terrible que puede parecer hoy día y de que a la gran mayoría de los ciudadanos les puede resultar casi inverosímil, lo cierto es que presuntamente ocurrió y tuvo un claro carácter sistemático, preconcebido y desarrollado con verdadera voluntad criminal para que las familias de aquellos niños a las que no se les consideraba idóneas para tenerlos porque no encajaban en el nuevo régimen, no pudieran volver a tener contacto con ellos. De esta forma se propició una desaparición *legalizada* de menores de edad, con pérdida de su identidad, cuyo número indeterminado dura hasta la fecha". Ese mismo día, Radio Televisión Española realiza una encuesta sobre el robo de niños durante el franquismo, en la que a partir de las declaraciones de Garzón se pregunta a los internautas si ¿Conocías la existencia de algún caso de robo de niños durante la represión franquista? Con el siguiente resultado:

Gráfico nº 1



Fuente: Encuesta de TRVE. <http://www.rtve.es/noticias/encuesta/20081119/encuesta-robo-ninos-durante-franquismo/encuesta-4631.shtml>

Como se puede observar, a pesar de la falta de representatividad estadística, sólo un 6,2% cree que "eso no pudo pasar", mientras un 40,7% ha oído hablar o conoce casos concretos.

3.3.- Revuelo mediático

Ese mismo fin de semana, el sábado 6 de diciembre de 2008, a raíz del revuelo mediático que había provocado Garzón, en el programa Informe Semanal se emitía el reportaje "Los niños que robó Franco". Este trabajo nos recuerda las reflexiones de Bourdieu cuando dice que "la definición patente en una sociedad que se dice democrática, donde la opinión oficial es la opinión de todos, oculta una definición latente: que la opinión pública es la opinión de los que son dignos de tener una opinión", porque a diferencia del documental de Armengou y Belis, en este no se daba voz a alguna mujer víctima, sino que el peso fuerte del relato lo constituía una voz en off que relataba la historia y se acompañaba de las declaraciones de unos profesionales

que daban cuenta de la crueldad y extensión de un fenómeno que “durante más de 60 años no había sido objeto de la más mínima investigación” (Auto de Garzón). Entonces²⁹, como se preguntaba Benjamín Prado, en la Tribuna de El País del día 16 de enero de 2009: ¿cómo es posible que un drama de semejantes dimensiones se haya mantenido oculto tanto tiempo y que, aún hoy, se dificulte o prohíba su investigación desde las alturas del Estado de derecho? Para contestarse él mismo que “tal vez sea porque esas alturas siempre están cubiertas por la nieve incontestable de la Transición, que con tanta eficacia decora, idealiza y cubre todo lo que está debajo de ella”. La reconciliación como ideología hace que se juzgue peligroso para la construcción de la convivencia formular cualquier pregunta que interrogue al pasado. De ahí “la insistencia en que la amnistía de 1977 cerró este asunto y permitió la reconciliación entre los españoles” (Espinisa; 2011:43). Y lo peor es que hay personas dispuestas a hablar, como Trinidad Gallego, comadrona de la cárcel madrileña de Ventas en la Guerra civil, testigo del robo de niños que dice: “Fui testigo de aquello, pasé encerrada años, pasé hambre y tuve que soportar, tras mi liberación, los abusos y el chantaje de un médico. Ningún juzgado me ha escuchado” (Prado,2009).

Cuando Guillermo Lerma, en una entrevista de puntoencuentrocomplutense.es, le pregunta a Mar Soriano, coordinadora de la Plataforma de Afectados por las adopciones irregulares: ¿cómo es posible, que existiendo pruebas de lo ocurrido, el doctor Vela – médico de San Ramón al que implican muchos casos- siga ejerciendo y no haya nadie condenado? Responde que “esto no es una cosa de un médico y una monja. Hay un trasfondo mucho más importante que se ha tapado toda la vida. En el momento en que alguien lo ha querido sacar se han esforzado en ocultarlo de nuevo como pasó con María Antonia Iglesias” y además, explica que, como Asociación, no han recibido ayuda alguna. “De hecho nos ha costado muchísimo que entiendan cómo se tramitan las cosas y a qué nos estamos refiriendo. Aún así no te ayudan porque ellos también se ven perjudicados. El Estado español se ve perjudicado si se descubre que hubo tráfico de niños en un hospital público y dependiente de él como fue Santa Cristina. No les interesa. En general hay mucho ocultismo entorno a este tema”.

Un ocultismo del que ha participado - por ese franquismo sociológico del que venimos hablando- un sector mayoritario de la población y entre ellos los medios de comunicación, en especial el periódico de referencia dominante, ya que “ancla sus polos referenciales en la interacción entre opinión pública y opinión de los públicos, entre opinión institucional y opinión mediática, entre opinión cultivada y opinión popular. Esa múltiple interacción funda y organiza la ideología dominante, a la que el diario tiene siempre que preceder y superar, pero sin alejarse demasiado del pelotón, como sucede en el ciclismo, si quiere cumplir su cometido de guía. Que le lleva a asumir, hoy más que nunca, la función de boletín oficial, un poco del Estado, un mucho de la sociedad civil (Vidal-Beneyto;2004). En este sentido, es cierto que El País publicó artículos sueltos, mayoritariamente de opinión, sobre los niños robados. Al precursor artículo de Inmaculada Gómez (1985) se sumaron por ejemplo las Tribunas de Vicent Navarro (2008) ó Benjamín Prado (2009), pero no se ha destacado por resucitar, sino más bien por dar cobertura a una información que estaba en la calle, fundamentalmente, a partir del trabajo de las asociaciones y del escándalo que supuso el Auto sobre la

²⁹ También en el 2009 el periódico Diagonal empezó a hacer una serie de reportajes de investigación sobre el robo de bebés en maternidades, documentando la trama de médicos, curas y monjas. María José Estesó Poves los ha reunido y publicado recientemente en el libro “Niños robados. De la represión franquista al negocio” en la Editorial Traficantes de Sueños.

memoria histórica y las declaraciones del Juez Garzón sobre la sustracción de niños por el franquismo. De hecho, tal y como mencionan los periodistas citados: “Tres meses después de “La llamada de la sangre”, el asunto de las adopciones irregulares habría cobrado tal magnitud que El País decidió volver sobre el tema: lo hizo el 21 de febrero de 2009 con un nuevo reportaje titulado «La fábrica de bebés»” (Duva y Junquera;2011:27). Un titular que actúa como síntesis y reclamo. Como síntesis es simple y como reclamo ha buscado el escándalo. Mediante el mismo se trata de mostrar el mercado de las adopciones ilegales. Una respuesta que parece respondía a la demanda de ayuda que el periódico recibía de algunos afectados. Téngase en cuenta que ya se habían creado plataformas de afectados y que el efecto de verosimilitud que los medios de comunicación otorgan a los acontecimientos puede ser un estímulo para aquellas personas que llevaban toda su vida rumiando en solitario sus sospechas. Las posibilidades que ofrecía la red para organizar a personas distintas en lugares diferentes les otorgaba mayor seguridad, pero los medios les permiten llegar a más ámbitos. Las víctimas ahora no se escondían, querían ser fotografiadas y contar su historia y así colaborar en esa labor de retroalimentación afectados-medios que se ha indicado.

La entradilla del artículo respondía al contenido del mismo y refuerza la idea de primicia: “Decenas de niños dados en adopción por la Clínica San Ramón de Madrid buscan su origen. Dos de ellos entregados a sendos matrimonios de Valencia dan la cara por primera vez”. Nuevamente el reportaje publicado en domingo³⁰ ofrece información de las irregularidades cometidas en la Clínica San Ramón entre 1970 y 1980. En el mismo se omiten los antecedentes políticos, económicos y sociales. Solo se hace referencia a la actuación policial de 1981, al escaso control que existía sobre las adopciones y los reportajes de Interviu -usando a los propios medios como referente de verdad-. Por lo demás, ofrece la historia de dos de “los niños de Madrid” como se llamaba a los adoptados en los alrededores de Valencia.

Ni en este artículo, ni en el anterior se hacía mención a los tristes acontecimientos de la apropiación de niños por el franquismo que el documental, y el cada vez mayor volumen de investigaciones publicadas, demostraban. El artículo sitúa las razones económicas como el único móvil. Del análisis del lenguaje escrito se desprende la valoración del firmante del artículo. Mediante el uso de dos historias de vida se muestra una condena clara al enriquecimiento personal de ciertas personas. Un modo habitual de desacreditar la actuación es el uso de comillas (“fábrica”) y unión de términos contradictorios (fábrica de bebés). El titular ya es de por sí escandaloso. Un escándalo que el lector considerará inadmisibles cuando acabe de leer una información en la que aparecen calificativos tales como “burda transacción económica”, “compleja red de supuesta compraventa de bebés”, “entrar en contacto con la red”, “parejas bien situadas

³⁰ Como vemos prácticamente todos los reportajes se han publicado en domingo, cuando tradicionalmente se ha dicho que los lunes la gente está más al tanto de lo que acontece, compra más periódicos, escucha más la radio, o ve más la televisión que un domingo. En este, según el proveedor número uno de inteligencia analítica Web en tiempo real - Neominds Consulting, representante de OneStat para América Latina y España- en abril de 2005, el miércoles era el día de la semana en el que más personas navegan en la Web y el lunes era el segundo día en el que más usuarios acceden a la misma. El estudio muestra que los navegantes pasan más tiempo en Internet los días laborales que los fines de semana. El uso de Internet en cualquier día de la semana laboral es más alto que el de los sábados y domingos, que son los días de menor uso (<http://www.neominds.com.mx/boletin-de-prensa-optimizacion-web/05-08-15-miercoles-dia-mas-popular-entre-los-usuarios-web.html>)

económicamente”, “se repiten los personajes”, “mis padres soltaron dinero a espuestas”. Ni rastro de la represión política que había caracterizado tanto la complicidad como el silencio que pesaba sobre los niños robados, ni la alusión al clima social represivo que pesaba sobre las mujeres al hacerles garantes y depositarias del honor familiar.

Esta distinción entre tipos de robos se explicita por los propios periodistas de El País, Duva y Junquera, en su libro *Vidas robadas*. Estos describen el fenómeno demarcado en fases y mientras en la primera el móvil sería ideológico y político, en esta segunda fase, de la que ellos se ocupan, el móvil es estrictamente económico. Esta segunda etapa la sitúan entre los años 1950 y 1990 y aunque recuerdan que las víctimas seguían perteneciendo a la clase social de los vencidos, la distinguen de la anterior. “Ahora el nuevo objetivo eran las jóvenes madres solteras - muchas de ellas forzadas por sus propios padres a deshacerse de sus hijos, contando con la complicidad de monjas y médicos-, las viudas o matrimonios en apuros que dejaban a sus hijos en casas cuna y las chicas jóvenes que en los 70 abandonaron sus pueblos para venir a las grandes ciudades a las fábricas o el servicios doméstico” (Duva y Junquera; 2011: 16). Es decir, nos encontramos ante mujeres jóvenes, y mayoritariamente pobres, que habían tenido la desgracia y el estigma de quedarse embarazadas solteras en un tiempo en el que lo peor que le podía suceder a una mujer era perder su don máspreciado: la virginidad, y convertirse en la “deshonra” de la familia. Los mismos autores reconocen que las víctimas de lo que ellos denominan segunda fase - entre otras cuestiones, porque así lo tratan los medios, al ser más cómodo pensar que se trata de los intereses de económicos de un puñado de degenerados que este es un problema de estado- fueron “mujeres desconcertadas y, en muchos casos, sometidas a metódicos lavados de cerebro sobre el honor, la reputación o la vida de marginación que les quedaría por delante si no dejaban atrás a sus bebés” (Duva y Junquera; 2011: 16). Puede que hayan pasado muchos años desde la muerte del dictador, pero su ideología patriarcal de control de la sexualidad femenina continuó campando por lo ancho y largo del territorio español demasiado tiempo.

Al igual que en el resto de las parcelas de la vida, el Régimen franquista estuvo obsesionado por crear un modelo de conducta “típicamente español”, que propugnaba una masculinidad dominada por una “virilidad libre de pulsiones temerosas”³¹ y una feminidad en la que primaba el recato familiar y la decencia. Para mantener la decencia, bajo los auspicios y con la decidida protección del caudillo de España, se creó en 1941 el Patronato de Protección a la Mujer, con la función del «saneamiento» moral de rehabilitar a las «caídas» –prostitutas, mendigas, lesbianas, pobres de solemnidad, las llegadas del campo que no encontraban casa donde servir o las sirvientas «deshonradas», madres solteras, perdedoras, etc.-, víctimas del vicio (Roura 1998:45 y ss.). La compulsiva búsqueda de la moralidad y las “buenas costumbres” conllevaba una gran dosis de lo que hoy entendemos como violencia institucional contra las mujeres, principales responsables de la “inmoralidad”. Preocupado por mantener el escaparate de la decencia, el Estado convirtió a las mujeres en sujetos a vigilar. Aquellas que no estaban integradas en el modelo madre-esposa mayoritario sufrían las consecuencias. Y una de estas consecuencias era el ostracismo social, el rechazo familiar o la imposición de dar a sus hijos en adopción por parte de sus padres, como se puede leer en muchos de los testimonios de mujeres como Inmaculada G.R: “ El cura me dijo que yo iba a ser

³¹ Temas de Pedagogía, Editorial Escuela Española (Cfr: Otero 1998:97)

una desgraciada por ser madre soltera y que mi hijo o mi hija iba a ser un desgraciado toda la vida (Duva y Junquera,2011:114).

Esta fuerte ideología machista y patriarcal fue reforzada por el franquismo que eliminó cualquier resquicio de los progresos que en el terreno de lo social se consiguieron en la República y que continuó durante los años setenta y ochenta. El régimen nacional católico también pesaba lo suyo y favorecía que se pensara, como explica Gómez Mardones en el año 1985, que a estas mujeres “su régimen *libertino* de vida no les capacitara para ser madres responsables. En su caso, lo más adecuado era que entregaran sus hijos/as a un matrimonio que se hiciera cargo de él con todas las consecuencias y con las máximas garantías para su futura formación cristiana.

El discurso concreto sobre un problema social emana de las concepciones sociales dominantes en un determinado momento. Hasta la reforma de 1989 el movimiento feminista no logró eliminar el título de “delitos contra el honor” y cambiarlo por el de “contra la libertad sexual” lo que dice mucho del contexto. Puede que en la superficie la cuestión parezca distinta pero estructuralmente el robo de niños de este periodo, e incluso el silencio que ha habido sobre el mismo se sostiene sobre los restos de los principios ideológicos machistas que impuso el franquismo.

Esta conexión también la mantiene el sociólogo González de Tena³² quien asegura que tras esa primera etapa en la que los bebés eran sustraídos a puñados en las cárceles llegó una fase que tuvo como víctimas principales a las madres solteras, las jóvenes o las humildes, herederas de los vencidos de la Guerra Civil, "incapaces de protestar". Superada la posguerra, el tráfico de niños continuó durante el tardofranquismo y la Transición. El nexo de unión entre un periodo y otro, el telón de fondo común, aunque sin conexión entre sí, son tramas formadas por sacerdotes, monjas, médicos ultracatólicos y probablemente jueces y notarios. La mayoría de los casos conocidos se produjeron en clínicas o casas cuna controladas por instituciones como las Hijas de la Caridad.

Resulta curioso que el mismo título del artículo de Benjamín Prado “Vidas Robadas” haya servido a partir de 2011 a El País como cintillo para algunas de sus noticias e incluso, posteriormente, para dar nombre al libro publicado por Jesús Duva y Natalia Junquera. La cuestión nominal refleja el desplazamiento. No sólo se ha pasado de los niños apropiados por el franquismo a los niños robados - sin mencionar al causante de las apropiaciones-. Se ha centrado el objeto en las consecuencias que tuvo para los niños en lugar de en las causas³³. A esta disociación entre los niños robados del franquismo y el problema de las adopciones irregulares, que es como se ha venido etiquetando, también ha contribuido la Televisión. Si el primer reportaje de RTVE se centraba en la apropiación de niños durante el franquismo como otro método más de tortura, en el segundo documental de Informe Semanal, del día 8 de enero de 2011: “Niños robados”³⁴, no se menciona el franquismo en ningún momento y se explica la trama económica, reduciendo el problema a un grupo de personas, muchas de ellas religiosas

³² Redactor para el juez Baltasar Garzón de un informe sobre el robo de niños.

³³ Aunque bien podría entenderse también como ese franquismo que arrastramos y que no sólo robó la vida a los muertos, sino ha privado de identidad a buena parte de los que sobrevivieron.

³⁴ Es curiosa la reiteración de títulos. El de niños robados y la fábrica de bebés se repiten. Así, el 5 de noviembre de 2010, Antena 3 emitió 'La fábrica de bebés', en el que se aporta pruebas y testimonios exclusivos sobre la existencia de una red de venta de recién nacidos en Madrid hace tres décadas.

que se enriquecieron con la trata. Es más digerible presentar así la separación de los hijos e hijas de sus madres que hacerlo señalando que el origen estaba en una práctica nazi de represión política, que posteriormente se convirtió en represión moral. Los propios fundadores de la Asociación de Afectados por Adopciones Irregulares (Anadir) -explican el origen “porque las mujeres iban a dar a luz en los hospitales”- cuando el problema era mucho más profundo “entidades de adopción, instituciones religiosas, médicos y abogados decidían que una mujer soltera no era apta como madre y siempre había una familia cristiana para adoptar a ese bebe” (Xicotá;2011). Y es que el franquismo real y el sociológico además de imponer una moral a las mujeres, implica una jerarquización entre las personas. Vallejo Nájera tenía un gran desprecio por las personas corrientes y creía que la sociedad moderna necesitaba de una "minoría selecta... con espíritu aristocrático... imbuido en una misión especial de salvar al país y a la raza" (alertaba que la debilidad mental de las mujeres las hacía especialmente vulnerables al marxismo, el máximo exponente del deterioro de la sociedad" (Navarro;2008).

Obviamente ha habido un cambio, pero pocos medios señalan la acusación que una de las mujeres robadas, protagonistas del documental “Torneu-me el fill” (Armengou y Bellis;2011) hace: “ yo acusaría a un sistema. Y a un sistema político y religioso. Y por encima de todo, acusaría a una Iglesia, y en eso soy tajante, a una Iglesia que permite en su nombre que se hagan esas cosas”. En el mismo, M^a Dolores Chumilla cuenta que cuando quedó embarazada estuvo en el piso -“patera”- que Mercedes Gras tenía en Bilbao, según ella: “una señora muy peligrosa porque iba yo a su casa, a limpiarle, y veía las fotos que tenía con Franco, con el Papa y con gente muy poderosa”³⁵. Parece que las conexiones son evidentes.

3.4.- Hoy día

El tratamiento de los distintos medios es diferente, pero este análisis exigiría más tiempo y espacio. Someramente diremos que en El País cuando aparecen noticias relativas a los niños robados por el franquismo no lo hacen bajo el cintillo de la “Memoria histórica”, sino que las encontramos en ediciones locales dentro de la sección de opinión en Cataluña³⁶ o en las páginas locales de la Comunidad Valenciana³⁷. También se encuentran noticias en otras secciones como en el Obituario³⁸ y, escasamente, en política³⁹. A lo largo del tiempo y dependiendo de la novedad el cintillo ha ido cambiando y si desde 2011 existe el de “Vidas robadas”, durante un tiempo se pudo encontrar noticias bajo el de “Juicio a Garzón por investigar los crímenes del franquismo”.

³⁵ <http://www.youtube.com/watch?v=IMUJrDfTqxI>

³⁶ “La niña que no podía llorar Hijos y nietos de las víctimas quieren recuperar la memoria histórica porque no se puede cerrar en falso la herida infectada” (11/07/2012)

³⁷ “El homenaje a las víctimas del franquismo recuerda a los bebés robados” (15/04/2012); “Dos nuevas exhumaciones en Valencia a raíz de las denuncias de «niños robados»” (12/03/2012) ó “El fiscal ordena en Alicante exhumar cinco fosas de niños robados” (19/01/2012).

³⁸ “Julia Manzanal, la primera comisaria política en la guerra” (16/02/2012)

³⁹ “46.000 hijos y nietos de exiliados buscan en México ser españoles (27/03/2012)

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: *CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA*

En El Mundo cuando se refieren a la etapa franquista las noticias hablan de: los supuestos “niños robados” con comillas⁴⁰.

En ambos periódicos de tirana nacional se han dedicado reportajes especiales a este tema. El tratamiento de El Mundo ha sido restringido a los bebés robados en las clínicas y su punto de mira son los hospitales. Su idea central es mostrar que hay familias ficticias porque hay personas que han descubierto que su vida es una mentira, para acabar explicando ¿qué debe hacer si sospecha que es un bebé robado? Curiosamente la foto con la que ilustra este especial firmado por Raquel Quílez (2010), es la misma que usa “laecristina” (10 de marzo 2011) con el pie de foto: “Niño no-deseado” que pudo vivir y tener una familia de adopción”.

En el caso del relato periodístico a menudo se encuentra el recurso a la utilización de ciertos actores sociales y no de otros como principal herramienta para dejar velada la posición de cada medio ante el conflicto. En ABC aparecen las noticias de modo que sirven para publicitar, ahora, la actuación del gobierno porque “el ministro de Justicia se reúne por segunda vez con las asociaciones de niños robados” (12/07/2012)⁴¹. Se muestra el esfuerzo por averiguar la verdad y de este modo “normalizar” y reforzar lo instituido.

Ni este medio, ni El Mundo, ni La Razón disponen de un espacio dedicado al intercambio de información para contactar y buscar a familiares como tienen otros. En la página <http://www.elPaís.com/especial/vidas-robadas/>, El País permite compartir en las redes sociales y enviar información de forma privada a Natalia Junquera a través de Eskup o mandar un correo electrónico a vidasrobadas@elPaís.es. La revista Inteviu tiene un “Niños robados. Cuéntanos” donde se puede dejar información y comentarios ([http://www.inteviu.es/archivo/\(edicion\)/150056](http://www.inteviu.es/archivo/(edicion)/150056)) y, el Diario Público creó “Memoria Pública” como un proyecto en desarrollo abierto a la participación a los/as lectores y un homenaje a las víctimas del franquismo. En “sobre memoria pública” se puede encontrar información sobre esta iniciativa y ya tiene información sobre casi 60.000 víctimas. En un correo electrónico memoria@publico.es se puede encontrar y dar información y enviar fotos. En esta publicación los casos de niños robados aparecen sin diferenciarlos del resto de noticias, aunque se suelen centrar en la época franquista exclusivamente. Si quieres “contar tu caso” a Antena 3 puedes hacerlo en http://www.antena3.com/especiales/noticias/bebes-robados/envianos-historia-caso-ninos-robados_2012013000054.html. En su web se puede leer: “En los últimos años, son cada vez más las denuncias de afectados por el caso de los 'niños robados', pero aún quedan muchos casos sin salir a la luz ¿Conoces alguno? Ahora puedes contarnos tu historia”, aunque luego se asista a declaraciones como las de José Gurrea que afirma que los niños robados "no existen". En marzo de 2012, se pudo escuchar en Espejo Público las afirmaciones de este ginecólogo según el cual: en la mayoría de las ocasiones se trataba de madres que daban a su hijo en adopción y luego se arrepentían⁴².

⁴⁰ “Hallan restos óseos en dos exhumaciones de supuestos casos de 'bebés robados’” (24/07/2012) ó “Una veintena de posibles 'niños robados' demandarán a la Casa Cuna en Valencia” (21/06/2012) y explota aún más el sensacionalismo “Desheredado por buscar a sus padres biológicos” (12/08/2012).

⁴¹ o “La fiscal Ana Murillo, designada por Alberto Ruiz-Gallardón para estudiar el caso de los «niños robados» (25/05/2012), “Una juez de Alicante ha autorizado una exhumación de restos en una fosa común” (13/04/2012), o “Las fiscalías de todo el país investigan más de mil casos de niños robados en España” (14/11/2011).

⁴² En la asfixiante España de los años setenta y ochenta no sería extraño que determinadas mujeres dieran a sus hijos en adopción, pero si tenemos en cuenta que la voluntad y el deseo se encontraban en muchos

Una idea que encontramos en La razón en una columna, del día 11 Abril de 2011, de Carlos Rodríguez Braun en la que literalmente dice: “Hemos visto muchas noticias sobre el “robo de niños”, con un mensaje claro: personas malvadas, en general monjas y curas católicos, se dedicaron a robar niños, un auténtico horror. Pero, un momento, señora: ¿usted se dejaría robar un hijo? Es imposible. Entonces, ¿cómo pudieron tantos niños ser robados? Respuesta: no hubo tales robos. Ninguna madre consiente que su hijo sea robado. Sospecho que ha sucedido otra cosa. Sospecho que se trataba de solteras embarazadas que entregaron a sus hijos a instituciones religiosas para que los dieran en adopción. No las condeno, al contrario, las aplaudo, porque hicieron algo importantísimo: permitieron que sus hijos vivieran”. Y con esto acabamos, pues no hemos encontrado una condensación más evidente que esta frase del franquismo machista sociológico del que venimos hablando.

BIBLIOGRAFÍA

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO Y RACISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (<http://www.mariodelafuente.org/documentos/analisis-critico-del-discurso-y-racismo-en-los-medios-de-comunicacion.pdf>)

ARMENGOU, M. (2004). “Los niños perdidos del franquismo”, Revista Pueblos, domingo 8 de agosto de 2004.

ARMENGOU, M. (2011) “Niños robados”, en Escudero Alday, R (coord.), *Diccionario de Memoria Histórica. Conceptos contra el olvido*, Los Libros de La Catarata, Madrid, pp: 123- 129.

ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, (2011), Encuesta General de medios. Febrero a noviembre de 2011. <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> (Fecha de consulta 3 de agosto de 2012).

BOURDIEU, P. “Sur l'État. Cours au college de France 1982-1992, Raisons d'agir-LeSeuil, Paris, de próxima aparición. Recogido en <http://www.dedona.wordpress.com> ([fecha](#) de consulta: 1 de agosto de 2012).

DE LA FUENTE GARCÍA, MARIO (2004) “Análisis crítico del discurso y racismo en los medios de comunicación” en M. Villayandre Lamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General* (León, Marzo de 2002), Madrid, Arco Libros, págs. 1047-1057

DUVA, J Y JUNQUERA, N. (2011). *Vidas robadas*, Madrid, Aguilar.

casos cercenadas por la moral y los prejuicios dominantes, podríamos entender que casos de este tipo se dieran, pero sí así fuera - como fue el caso de Inmaculada R.G, que por circunstancias sociales cedió y dio a su hija en adopción y lleva toda la vida pleiteando, con abogados tan conocidos como Peces-Barba-, debería aplicarse lo mismo que rige en el caso de trata de personas con fines de explotación sexual. Aquí también la vulnerabilidad puede ser un elemento que lleva a la voluntariedad y esta no es tenida en cuenta a la hora de juzgar el delito de los que se han apropiado de niños.

XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS DESDE LA SOCIOLOGÍA

ESCUADERO ALDAY, R (Coord.). (2011). *Diccionario de la memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Libros de La Catarata.

ESPINOSA MAESTRE, F. (2011) “Represión”, en Escudero Alday, R (Coord.), *Diccionario de la memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, *Libros de La Catarata*, pp: 39.45

GONZALO SÁNCHEZ G. (2008). “Tiempo de memoria, tiempos de víctimas”, *Análisis Político* n° 63, Bogotá, Dossier: Conflicto, víctimas y memoria. Mayo-agosto, 2008: págs. 3-21

IBAÑEZ, J. (1997). *A contracorriente*, Editorial Fundamentos, Madrid

LÓPEZ VARAS, M^a L y FRESNILLO PATO, G. (1995). *Margen y periferia. Representaciones ideológicas de los conflictos urbanos entre payos y gitanos*, Asociación de Secretariado General Gitano.

MARRA, A. (2010) “Los niños robados: Iglesia y médicos, cómplices de un crimen de lesa humanidad”, *Nueva Tribuna*, 22 de abril de 2010. En: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/los-ninos-robados-iglesia-y-medicos-complices-de-un-crimen-de-lesa-humanidad/20100422045621038027.html> (Fecha de consulta 10/08/2012).

MARUGÁN PINTOS, B. (2009). “Pasando a la acción: feminismos, violencia, institucionalización”, en Miranda, M^a J, Martín M^a T y Marugán B, *Amor, razón, violencia*, Madrid, Los libros de La Catarata, pp. 91-116.

MARTÍN SERRANO, J.F. (1998). *Réquiem por la Soberanía Popular*, De Temas de Hoy Ensayo, Madrid.

MARTIN ROJO, L Y WHITTAKER, R. (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*, The British Council, Arrecife y UAM, Madrid

NAVARRO, V. (2008). “Los niños perdidos del franquismo”, *El País*, miércoles, 24 de diciembre de 2008

PRADO, B. (2006). *Mala gente que camina*, Alfaguara, Madrid.

PRADO, B. (2009), “Vidas robadas”, reportaje de *El País*, domingo 3 de mayo de 2009.

QUIÑONERO; LL.(2002). “El marxista un débil mental”, *El Mundo*, domingo 20 de enero de 2002

RODRÍGUEZ ARIAS, Miguel Ángel. (2011) “70 aniversario de la ley de desapariciones infantiles de Franco”, *Nueva Tribuna*, 04 Diciembre 2011, <http://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/70-aniversario-de-la-ley-de-desapariciones-infantiles/20111204225601066953.html>. (Fecha de consulta 08/08/2012).

**XI CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA: CRISIS Y CAMBIO. PROPUESTAS
DESDE LA SOCIOLOGÍA**

VIDAL- BENYTO, J. (2004) “Le monde y los diarios de referencia”, El País, 5 de julio de 2004

VINYES, R. (2010), *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de hoy.

WOLF, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Paidós. Barcelona, 1987.